

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DE MIGUEL ANGEL CRUZ BELTRAN contra DEPARTAMENTO DEL TOLIMA RADICADO BAJO EL
NÚMERO 2013-919**

IBAGUE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015, LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIA DE FECHA 24 DE JULIO DE 2015 NÚMERA 1 TERCERO, PROFERIDA POR EL H. TRIBUNAL ACTIVO DEL TOLIMA.

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA

COSTAS		\$ 0,00
TOTAL		\$ 0,00

MAS AGENCIAS EN DERECHO DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA EQUIVALENTES A:

PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE

**MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA**

Radicación: N° 2013-918
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Miguel Ángel Cruz Beltrán
Accionado: Departamento del Tolima



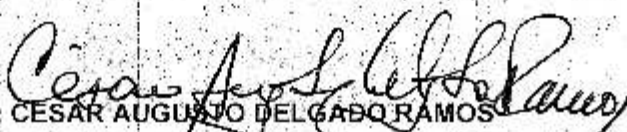
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGÜE

Ibagué, Primero (1) de Septiembre de dos mil quince (2015).

Radicación: No: 919-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MIGUEL ANGEL CRUZ BELTRAN
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho y que obra a folio 149, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué